



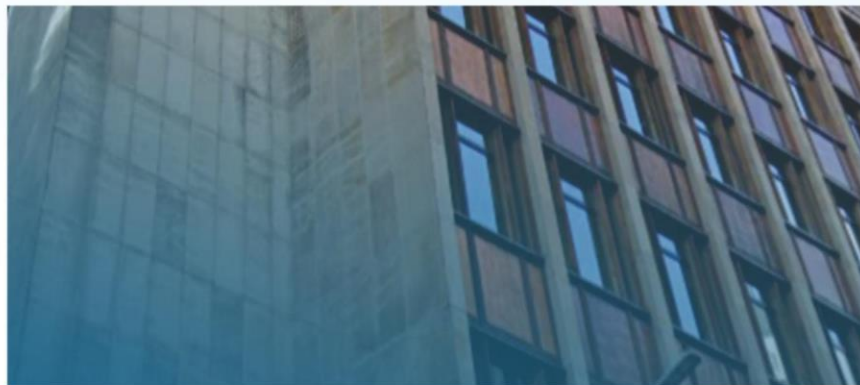
SIGEN

Sindicatura General de la Nación
Presidencia de la Nación

PLAN ANUAL



**SIGEN
2022**



2022

PLAN 2022
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Enero de 2022

CONTENIDO

1	Consideraciones Generales.....	4
2	Contexto.....	4
3	Actividades 2022 - SIGEN	7
1.1.	Conducción Superior.....	7
1.2.	Planeamiento SIGEN	7
1.3.	Auditoría Interna.....	8
1.4.	Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP)	9
1.5.	Gestión de Riesgos.....	10
1.6.	Gestión de Comunicación y prensa.....	10
1.7.	Actividades de Gestión	10
1.7.1.	Actividades Normativas	11
1.7.2.	Actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno	13
1.7.3.	Actividades de Coordinación y Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna	16
1.7.4.	Actividades de Fiscalización.....	16
1.7.5.	Actividades de Control, Asesoramiento y Red Federal.....	16
1.7.6.	Actividades enmarcadas en otras Competencias de SIGEN	18
1.8.	Actividades Administrativas y de Asistencia Técnica.....	19
1.8.1.	Gestión de Capital Humano	19
1.8.2.	Gestión de la Tecnología de Información (TI).....	23
1.8.3.	Administración Económico-Financiera	28
1.8.4.	Gestión administrativa.....	29
1.8.5.	Asesoramiento Jurídico.....	30
1.8.6.	Gestión Biblioteca	30
1.8.7.	Servicios Generales	31
1.8.8.	Gestión de Sumarios	31
	ANEXOS	33
	ANEXO A Definiciones / Glosario	34
	ANEXO B Clasificación por Finalidades y Funciones del Sector Público Nacional	37
	ANEXO C Clasificador de actividades SIGEN	40
	ANEXO D Organismos y Entidades.....	45
	ANEXO E Proyectos de Auditoría	51

1 CONSIDERACIONES GENERALES

El presente capítulo expone las actividades planificadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) para el año 2022, consolidadas a partir de los planeamientos de las distintas áreas del Organismo.

Las mismas están orientadas a privilegiar un enfoque preventivo de control, que se anticipe a la ocurrencia de actos que se trasuntan en deficiencias, evitando actos irregulares, y destacando oportunidades de mejora en los procesos de gestión.

En materia de supervisión, fiscalización, control y evaluación de programas, considera la visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado.

Se promueve continuar fortaleciendo el accionar de la SIGEN en el trabajo Normativo, de Coordinación y Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y en el control de cumplimiento de objetivos de las políticas llevadas a cabo por cada jurisdicción, organismo y entidad del Sector Público Nacional (SPN) contenidas en el Artículo 8° de la Ley 24.156, coadyuvando, desde el control, al logro de los objetivos de gobierno.

El carácter amplio de la planificación se refleja asimismo en la previsión de tareas relativas a la supervisión de planes sociales, las que han sido coordinadas con la Red Federal de Control Público.

2 CONTEXTO

La Sindicatura General de la Nación orienta su accionar según la Misión, Visión, y Objetivos Estratégicos definidos a continuación.

Misión

La Sindicatura General de la Nación, órgano rector del sistema de control interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

Visión

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Nación contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

Objetivos Estratégicos

Promover un control contributivo orientado a mejorar la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento del Estado.

- Implementar en el marco del Sistema de Control Interno la realización de auditorías cuyo objeto sea la evaluación de áreas y programas con impacto en los servicios y productos que se brindan a la población.
- Promover y realizar auditorías transversales en el ámbito del Sector Público Nacional, y en el de la Red Federal de Control Público.
- Diseñar e implementar herramientas para realizar controles contributivos que coadyuven a la gestión y a la mitigación de riesgos del Sector Público Nacional y Empresas con Participación Estatal.
- Formar auditores internos gubernamentales a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

Fortalecer y profundizar la función de fiscalización de la SIGEN.	<p>y capacitar a los funcionarios en todo lo referente al Sistema de Control Interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar el trabajo coordinado entre la SIGEN, la administración centralizada, los organismos descentralizados, las empresas con participación estatal y las Universidades Nacionales. • Fomentar la transparencia como herramienta del control interno en las organizaciones. • Promover, en el marco de las funciones de la SIGEN, el desarrollo y aplicación de indicadores de gestión en los entes fiscalizados. • Efectuar, a través del Comité de Control/Auditoría, el seguimiento de las observaciones y recomendaciones y cumplimiento de compromisos. • Realizar auditorías de seguimiento y/o monitoreo sobre el cumplimiento de metas e indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Promover y coordinar el Control de Políticas y Programas en todo el país desde una perspectiva federal a través de la Red Federal de Control Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la articulación entre los Organismos Nacionales y la Red Federal para impulsar las buenas prácticas y fortalecer los controles sobre los recursos del Estado destinados a políticas sociales. • Ampliar el alcance del monitoreo de programas y/o planes nacionales a través de la estructura de la Red Federal de Control Público. • Desarrollar acciones de capacitación especializada para los integrantes de la Red Federal.
Monitorear el cumplimiento de las Políticas de Integración en el ámbito del Sector Público Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar información que sirva de insumo para el establecimiento de buenas prácticas, objetivos y herramientas de control y monitoreo, relativas a las políticas públicas de igualdad de oportunidades. • Promover el Observatorio de Políticas de Género como una herramienta de referencia en materia de políticas de géneros en el ámbito del Sector Público Nacional. • Realizar actividades de capacitación y sensibilización en la temática, para agentes del Sector Público Nacional. • Realizar el seguimiento y/o monitoreo sobre el cumplimiento de metas e indicadores de ODS referidos a los logros en materia de igualdad de géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
Posicionar a la SIGEN como organismo de referencia en materia de control interno a nivel nacional, regional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las organizaciones internacionales relacionadas con el Control Interno, conformando Comisiones de Trabajo, Observatorios y órganos de Control de carácter regional. • Participar, en cooperación con otras Entidades de Control Superiores y otros Órganos Rectores, en la

Optimizar los procesos institucionales de la SIGEN para fortalecer la gestión del organismo.

realización de trabajos de auditoría.

- Profundizar desde el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública las acciones de capacitación, como una contribución al trabajo de fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones regionales e internacionales y con las jurisdicciones provinciales que tienen a su cargo el control público a través de la Red Federal.
- Potenciar la experiencia de la SIGEN en materia de control interno a través de la transferencia del conocimiento.
- Optimizar el flujo y la disponibilidad de la información dentro del organismo y el acceso a los datos que la normativa prevé.
- Fortalecer el alineamiento de la tecnología de la información al desarrollo de las actividades y proyectos clave del organismo y la comunidad de control, manteniendo la actualización de las herramientas informáticas y sistemas de Información, y propiciando la formación continua de los actores involucrados en esta materia.
- Profundizar las buenas prácticas ambientales que posibiliten colaborar con la reducción del impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos del organismo.
- Profundizar la actualización normativa de la SIGEN en su rol de órgano rector del control interno.
- Implementar programas de capacitación continua en control interno, políticas públicas y medición de la gestión.
- Desarrollar capacitación especializada para el personal de la SIGEN en las diferentes áreas de incumbencia del control.

1.1. CONDUCCIÓN SUPERIOR

Base de Datos Postulantes Auditores Internos.

- Gestionar la Base de Datos de Postulantes - TAD
- Gestionar el Sistema de Registro de Auditores Internos y Postulantes
- Gestionar las notificaciones a los postulados
- Evaluación de los requisitos de calidad técnica de los Postulantes a Auditores Internos.

Gestión de la Calidad

- Coordinación Certificación/Recertificación del Referencial Normativo para las UAI Nº 13.

1.2. PLANEAMIENTO SIGEN

Plan Estratégico SIGEN

- Elaboración de metas e indicadores para el Plan Estratégico.
- Diseño e Implementación de Tablero de Mando Estratégico.
- Seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico SIGEN.

Elaboración del Planeamiento SIGEN

- Consolidación del Plan Anual SIGEN 2023 para presupuesto.
- Consolidación del Planeamiento Anual SIGEN 2023

Lineamientos y Estudios

- Diseño, implementación y ejecución de consultas específicas en la base de datos
- Elaboración del Cronograma de Actividades SIGEN 2022.
- Elaboración calendario de días laborables para la Planificación 2023.
- Consolidación del Proyecto Lineamientos para la Planificación UAI 2023.
- Consolidación del Proyecto Lineamientos para la Planificación SIGEN 2023.
- Propuesta Matriz de Riesgos REOGCI.

Seguimiento del Planeamiento SIGEN

- Consolidación de la Memoria Anual SIGEN 2021 Definitiva.
- Elaboración del Informe de Gestión Anual 2021.
- Actualización indicadores de gestión para el seguimiento del Plan Anual SIGEN 2022.
- Elaboración del Informe de Gestión Semestral 2022.
- Consolidación de la Memoria Anual 2022 Preliminar.

1.3. AUDITORÍA INTERNA

En particular, se prevén realizar los siguientes Proyectos No Selectivos (obligatorios) de Auditoría y de Aplicación Selectiva (no obligatorios):

Proyectos No Selectivos (obligatorios) de Auditoría

- Certificaciones Contables
- Tareas de cierre ejercicio
- Cuenta de Inversión
- Compras y contrataciones
- Capital Humano: Higiene y Seguridad
- Capital Humano: Cobertura de Riesgos de Trabajo
- Instructivo de Trabajo sobre aspectos de control de la TI
- Seguimiento de la ejecución Plan Anual UAI año 2021
- Cumplimiento de presentación de Declaraciones Juradas (DDJJ) ante la Oficina Anticorrupción (OA)

Proyectos de Auditoría de Aplicación Selectiva (no obligatorios):

- Tecnología Informática: Evaluación de los sistemas vigentes, su mantenimiento, modificaciones y desarrollo de nuevos productos.
- Evaluación de los procesos de interacción entre las Gerencias de Control, las Sindicaturas Jurisdiccionales (SSJJ) y Comisiones Fiscalizadoras (CCFF).
- Elaboración Precios Testigo período 2020-2021.
- Evaluación del Proceso de Elaboración y Actualización Normativa.

- Sistema Portal de Empresas: relevamiento del cumplimiento Resolución SIGEN 163/21.

1.4. INSTITUTO SUPERIOR DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA (ISCGP)

Durante el año 2022 se prevén las siguientes actividades:

- Especialización en Auditoría Interna Gubernamental
- La importancia del Control Interno en la Administración Pública Nacional
- Diplomado en Auditoría
- Auditoría de Tecnología de la Información - Metodologías, normas y estándares
- Auditoría de Tecnología de la Información - Estrategia de TI, seguridad informática, pruebas de auditoría
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- Control y Fiscalización de Estructuras del SPN- APT Avanzado
- Planificación Operativa - APT Intermedio
- Género y Violencia. Aportes para el personal de un organismo de control en el marco de la Ley Micaela
- Indicadores de desempeño para compras y contrataciones
- Gobierno corporativo
- Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo
- Informes de auditoría
- Muestras de auditoría
- Matriz de Riesgo
- Auditoría ambiental
- Derecho societario
- Normativa Comisión Nacional de Valores
- Factoring y Leasing
- Integridad
- Lineamientos de estilo para la elaboración de instrumentos administrativos
- Fideicomisos
- Ciberseguridad

1.5. GESTIÓN DE RIESGOS

Identificación de Riesgos

- Propuesta de Mapa de Riesgos.

1.6. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Se prevé para el año 2022 la realización de las siguientes actividades:

- Redacción de informes de prensa de auditorías, acciones del Síndico General de la Nación y actividades del organismo.
- Cobertura de las reuniones, videoconferencias, talleres y capacitaciones realizadas, a través de la plataforma Zoom, por la SIGEN, sus autoridades y distintas áreas del organismo.
- Edición de "SIGEN en Línea", la publicación mensual y digital de la SIGEN.
- Registro audiovisual y fotográfico de reuniones y actividades llevadas a cabo por las autoridades.
- Asistencia en materia de comunicación, ya sea mediante la revisión o la redacción de textos.
- Supervisión, edición y posterior carga en la web e intranet institucionales de la SIGEN de material generado por distintas áreas del organismo.
- Asistencia en la difusión de actividades de capacitación del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP), el Observatorio de Políticas de Género (OPG), Capital Humano y el área de Tecnología Informática.
- Participación en mesas de trabajo virtuales y creación de un espacio dentro de la web para el OPG.
- Articulación y coordinación con la Secretaría de Comunicación Pública de la Nación, para promover la articulación e implementación una agenda informativa en común.
- Asistencia en diferentes reuniones oficiales, actos y eventos con autoridades del Gobierno Nacional en Casa de Gobierno y demás Jurisdicciones.
- Asistencia técnica en materia de Ceremonial y Protocolo coordinando áreas de la SIGEN involucradas en actividades institucionales. Conducción de equipos de trabajo afectados para cada evento detallado anteriormente.
- Actualización permanente y continua del Registro de la Nómina de Funcionarios del Estado Nacional, como así también de las diferentes bases de datos de los agentes que conforman el universo de control.
- Asistencia Administrativa al área correspondiente en las diferentes actividades en referencia al trato con proveedores y el circuito administrativo de contrataciones de servicios externos: obtención de presupuestos, cotejo de mejores ofertas, elaboración de autorizaciones ejecuciones de gastos y seguimiento de los mismos.

1.7. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

En este ítem se expone la planificación de las actividades de gestión, las cuales abarcan las acciones relacionadas con las funciones asignadas por la Ley 24.156 - aspectos normativos, supervisión general del sistema de control interno, supervisión y coordinación de las UAI, fiscalización de las empresas con

participación estatal, trabajos de control, asesoramiento y la realización de trabajos o auditorías especiales- y por otras normas de carácter especial -consolidación de deuda pública, supervisión y coordinación de la Red de Control de Defensa, precios testigo- entre las principales.

1.7.1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En cumplimiento con la función de órgano normativo asignada a la SIGEN por la Ley 24.156, se plantean las siguientes acciones tendientes a promover la formulación de políticas, planes, programas y herramientas para la innovación y el desarrollo del sistema de control interno.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se prevé para el ejercicio 2022:

- Proyectos de Normas
 - Elaboración de Proyectos de Normas de Control Interno

Normas Generales o Particulares de Control Interno (CI) para el SPN (Entidades y Jurisdicciones de acuerdo con lo definido en el artículo 8° de la Ley 24.156, así como las Universidades Nacionales en función de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley 24.521).

Proceso de elaboración normativa

El proceso de elaboración de las mencionadas normas podrá ser llevado a cabo teniendo en cuenta la planificación anual del área de normativa, los requerimientos efectuados por la autoridad, por otras áreas del organismo, por la emisión de nueva normativa, o en base a un análisis de detección de necesidades.

Proceso de actualización normativa

El proceso de actualización normativa podrá surgir de la necesidad de actualizar y/o modificar la normativa, a través de:

- ✓ Revisión de normas de CI a los efectos de determinar la obsolescencia de estas.
- ✓ Revisión de normas que deban ser actualizadas/modificadas como consecuencia del dictado de nueva normativa relacionada:
 - Actualización Normas Particulares de Control Interno para TI. Resolución SIGEN 48/05. (CONTINUACIÓN)
 - Actualización de las Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado (CONTINUACIÓN)
 - Actualización Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional (CONTINUACIÓN)

- Elaboración de Proyectos de Normas de Auditoría Interna

Normas de Auditoría Interna (AI) para aplicación por parte de las UAI y la SIGEN; Instructivos de Trabajo (IT); Programas de Trabajo; Circulares SIGEN, etc.

Proceso de elaboración normativa

El proceso de elaboración de las mencionadas normas podrá ser llevado a cabo teniendo en cuenta la planificación anual del área de normativa, los requerimientos efectuados por la

autoridad, por otras áreas del organismo, o por la emisión de nueva normativa, en base a un análisis de detección de necesidades.

- ✓ Elaboración de programas de trabajo estandarizados para ser utilizados por parte de las UAI de todo el SPN, los cuales serán cargados en el Banco de Metodologías de Trabajo de la Intranet SIGEN:
 - Elaboración de Instructivos de Trabajo referidos a: Cierre de Ejercicio - Certificaciones Contables-; Cuenta de Inversión 2021; TIC; Cupo Laboral; Ley Micaela, Ley de Identidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato; Índices de Seguimiento de Sostenibilidad -2º Parte; Acceso a la Información y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Elaboración de otros Instructivos de Trabajo (a demanda).
- ✓ Emisión de Circulares SIGEN:
 - Verificar el cumplimiento de lo establecido en los Decreto 823/21, 1.187/12, 1.189/12 y 1.191/12, relativos a la contratación de pólizas de seguros a través de Nación Seguros SA; pago de haberes mediante el BNA; provisión de combustibles y lubricantes a través de YPF; y compra de pasajes vía aérea por Aerolíneas Argentinas SA.
 - Elaboración de otras Circulares (a demanda).

Proceso de actualización normativa

El proceso de actualización normativa podrá surgir de la detección de la necesidad de actualizar y/o modificar la normativa. Dicha detección podrá surgir de:

- ✓ Revisión de normas de AI a los efectos de determinar la obsolescencia de estas.
- ✓ Revisión/readecuación de normas que deban ser actualizadas/modificadas como consecuencia del dictado de nueva normativa relacionada.
 - Actualización de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental: se prevé continuar con las acciones orientadas a la emisión de las nuevas Normas de Auditoría Interna. (Resolución SIGEN 152/02).
 - Revisión y actualización del Manual de Control Interno Gubernamental: Se prevé la emisión de una versión actualizada del Manual, que reúna las nuevas modalidades de trabajo y normas aplicables.
 - Proyecto Resolución Papeles de Trabajo Digitales.
 - Readecuar la normativa SIGEN vinculada con el “Programa de Verificación para el proceso de Compras y Contrataciones” en virtud de la habilitación del Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional “COMPR.AR” mediante la Disposición ONC 29/16.
- Elaboración de Proyectos de Normas Internas SIGEN
 - ✓ Actualización / elaboración de proyectos de normas interna (a demanda)
 - ✓ Readecuación normativa SIGEN aprobación del Manual de Procedimiento para las contrataciones que se gestionan en el marco del Decreto 1.023/01 y su reglamento Decreto 1.030/16 aprobado por Disposición 62-E/16 ONC.

- Elaboración de Procedimientos Internos SIGEN
 - Actualización / elaboración de Procedimientos Internos (a demanda)
 - Continuar con la actualización de los siguientes procedimientos:
 - ✓ Pr Patrimonio
 - ✓ Pr Estructuras UAI
 - ✓ Pr Redeterminación de Precios
 - ✓ Pr Sistema Organización del Estado - Modificación Resolución SIGEN 218/15
 - ✓ Compras y contrataciones
 - Actualización del Manual de Procedimientos SIGEN (cont.)

- Evaluación y Asistencia Técnica Normativa
 - Se cumplirá con la elaboración de reportes de intervención respecto a los proyectos de Leyes ingresados al Congreso de la Nación Argentina. (a demanda).
 - Emisión diaria del resumen normativo.
 - Análisis de los relevamientos de los Instructivos de Trabajo implementados.
 - Actualización Digesto Normativo y Banco de Metodologías de Trabajo: Normativa.
 - Sistema Organización del Estado. Se continuará con las tareas de actualización permanente de la información contenida en la Base de Datos del Sistema Organización del Estado.
 - Actualización permanente del Sistema Universo de Control y la Base Normativa SIGEN.

1.7.2. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se incluyen en este punto las actividades generales enmarcadas en las competencias básicas que establece para el Organismo la Ley 24.156, llevadas a cabo, principalmente, mediante las tareas expuestas a continuación:

Elaboración y emisión del informe de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno

Está previsto emitir 123 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno (IESCI) correspondientes al año 2021. Los IESCI exponen una síntesis de las observaciones más relevantes formuladas por los órganos de control que se encuentren pendientes de superación. Los informes completan una apreciación del contexto general de la cultura y el ambiente de control de cada Organismo con un resumen acerca de las actividades desarrolladas en el ámbito del Comité de Control, de la evaluación de la labor de la Unidad de Auditoría Interna y de la receptividad de las autoridades entre los temas planteados por los órganos de control, estableciéndose una calificación del Sistema de Control Interno para el ejercicio relevado.

Atención de denuncias y requerimientos del Poder Judicial y otros órganos

Se atenderán las denuncias ingresadas al Organismo ya sea por la OA como por particulares, así como los requerimientos del Poder Judicial y de otros órganos y, del Ciudadano en General.

Análisis de estructuras UAI

Se intervendrá en el análisis de estructuras de las UAI, sus acciones y responsabilidades primarias.

Las SSJJ y CCFE deberán intervenir en la revisión periódica de las estructuras UAI, en función de las modificaciones en las Unidades Organizacionales, incluyendo la revisión de los perfiles de los puestos de las dotaciones UAI, así como intervenir en los trámites de modificación de Estructuras UAI, atendiendo a la normativa vigente.

Otras Actividades de Supervisión del SCI

- Promover la formulación de políticas, planes, programas, estrategias y herramientas para la innovación y el desarrollo del sistema de control interno, con énfasis en su función preventiva y de apoyo al proceso de toma de decisiones, tendientes al cumplimiento de la misión, objetivos y metas institucionales.
- Centrar las actividades en la supervisión de la planificación y ejecución de los Planes Anuales de Trabajo (PATs) y en el seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión de los Entes del Sector Público Nacional.
- Se continuará con la difusión de las Normas Generales de Control Interno dispuestas por la Resolución SIGEN 172/14 a través de Reuniones Técnicas.
- Se efectuarán las previsiones necesarias a efectos de supervisar el cumplimiento de los instructivos de trabajo y circulares SIGEN.
- Se continuará impulsando el funcionamiento de los Comités de Control / Comité de Auditoría generando un valor agregado en los Entes, coadyuvando a la optimización de recursos y a la integridad y la transparencia en la gestión.

Dicho ámbito constituye un espacio privilegiado de comunicación entre los responsables de la gestión y los órganos de control interno, en los que se da tratamiento a las observaciones vigentes estableciendo cronogramas de regularización, con acciones comprometidas, plazos y responsables. Para el año 2022 se propicia dar estricto cumplimiento al Decreto 72/18 que establece la obligatoriedad, para todos los entes comprendidos en los incisos a) y c) del artículo 8° de la Ley 24.156, de realizar al menos dos reuniones anuales al máximo nivel.

- Se continuará impulsando el funcionamiento de los Comités de Control / Comité de Auditoría generando un valor agregado en los Entes, coadyuvando a la optimización de recursos y a la integridad y la transparencia en la gestión.
- Fomentar, en el marco del Comité de Control, la regularización de las observaciones de alto impacto registradas en cada Organismo. Asimismo, realizar el seguimiento de las acciones comprometidas en los Planes de Compromiso de Mejora formalizados en el marco de la Resolución SIGEN 36/11.
- Participar, en la realización de tareas que resulten de los Convenios suscriptos con distintos actores de la Gestión de Gobierno.
- Elaboración de los Informes de Supervisión sobre los Informes emitidos por las Unidades de Auditoría Interna del Ministerio de Transporte y de AGP S.E. sobre el Convenio Suscripto entre AGP S.E., Ministerio de Transporte y la SIGEN, en el marco del Decreto 427/21 “concesión de la operación para el mantenimiento del sistema de señalización y tareas de dragado y redragado y el correspondiente control hidrológico de la Vía Navegable Troncal comprendida entre el kilómetro 1238 del Río Paraná, punto denominado Confluencia, hasta la Zona de Aguas Profundas Naturales en el Río de la Plata exterior, a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado”.

“Hidrovia”.

- Se evaluarán procesos mediante el análisis de riesgos y puntos de control para alcanzar los objetivos establecidos.
- Continuar realizando auditorías propias, basadas en riesgo.
- Se orientarán las labores específicas hacia los aspectos relacionados con los Objetivos de Gobierno y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se emitirán reportes mensuales, instrumentos de comunicación mediante el cual las SSJJ informarán sobre los aspectos relevantes acontecidos en sus respectivos ámbitos de competencia, así como el grado de avance en la ejecución de los planes UAI y, en su caso, sobre temas de significatividad advertidos por estas últimas.
- Se prevé la realización de proyectos de auditoría por parte de las SSJJ, atendiendo principalmente a los programas que contribuyan a alcanzar alguna de las líneas de acción que integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como ser aspectos ambientales y de integridad.
- Se realizará el seguimiento permanente de la labor UAI y notificación oportuna a las Unidades de Auditoría Interna y Autoridades Superiores ante la detección de desvíos significativos cualitativos o cuantitativos (por ejemplo: postergación en la ejecución de proyectos sobre procesos/programas/áreas con alto riesgo para la gestión) en la ejecución del planeamiento.
- Se prevé la interacción periódica entre las SSJJ y las CCFF a los fines de tomar oportuno conocimiento de las cuestiones relevantes que excedan el ámbito societario.
- Se fomentará el estudio específico que permita avanzar en la evaluación del impacto producido por la implementación de las distintas políticas y programas públicos; así como el intercambio de información relevante relacionada con la gestión en el ámbito societario sobre cuestiones, que pudieran impactar en las responsabilidades de las jurisdicciones que detentan la tenencia accionaria y viceversa.
- Se realizarán Proyectos de Auditoría por parte de las SSJJ o en forma conjunta con las Unidades de Auditoría Interna.
- Se impulsará el mejoramiento del diseño de las recomendaciones, que debe propender a la búsqueda de acciones correctivas claras y realizables, generando un diálogo más efectivo con el área evaluada. En ese contexto, se generará un ámbito propicio para que los compromisos asumidos por los responsables del control interno puedan llevarse adelante.
- Se realizará la intervención que se requiera respecto de los procesos de renegociación de contratos que el Estado Nacional lleva a cabo en el marco del Decreto 367/16.
- Se pondrá énfasis en el seguimiento de acciones correctivas comprometidas, utilizando para ello el ámbito del Comité de Control Interno, así como el monitoreo permanente de las acciones que se implementaron, a través del sistema SISAC.
- Cuenta de Inversión:
 - Efectuar la supervisión del control de la Cuenta de Inversión de cada Jurisdicción y/o Entidad.
 - Elaborar el informe consolidado de Cuenta de Inversión.
- Cabe resaltar que la programación aquí detallada ha sido elaborada en base a la actual organización del SPN, por lo que, de producirse modificaciones en su estructuración, se procurará adecuar la asignación de las capacidades operativas de manera tal de reorientar los recursos y proyectos relevantes en función de la nueva definición de áreas de competencia.

1.7.3. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

En este acápite se describen las actividades orientadas a supervisar a las UAI que funcionan en los distintos organismos y empresas del SPN y coordinar el accionar de dichas unidades con el de la propia SIGEN, a fin de maximizar los resultados conjuntos.

Estas tareas se enmarcan en las competencias básicas de SIGEN, establecidas en la Ley 24.156.

En el marco de estas actividades, se emitirán informes periódicos sobre la labor de las distintas UAI, considerando su desempeño general y el cumplimiento de las actividades planificadas.

Así mismo se realizarán 117 informes sobre la supervisión de ejecución de planes de trabajo UAI evaluando el desempeño y el grado de ejecución del Plan Anual de Auditoría y dando a la vez cumplimiento a la evaluación prevista en el artículo 4° del Decreto 72/18.

La supervisión de las tareas de las UAI, deberá desarrollarse en las distintas etapas de la labor, por ejemplo, relevamiento de información, análisis de documentación, elaboración de informes, elaboración de papeles de trabajo, etc. Se realizará un informe de supervisión anual sobre la tarea desarrollada por la UAI durante el año anterior.

En relación al análisis y aprobación del plan de trabajos UAI 2023, se prevé la aprobación de 193 planes.

Para mejor lectura se detalla en el Anexo D, el Universo de Control sujeto a esta competencia de la SIGEN.

1.7.4. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

Estas acciones comprenden las tareas de Fiscalización ejercidas a través de las actividades permanentes que se llevan a cabo en las Entidades, Empresas y Sociedades por parte de Síndicos y CCFF. Estas se desarrollan en el marco de las Leyes 24.156, 20.705 y normas complementarias, la Ley General de Sociedades 19.550 con sus modificatorias, la Ley 13.653 de Empresas del Estado, el Decreto-Ley 15.349/46 de Sociedades de Economía Mixta, el Decreto 1.836/94 de Entidades en liquidación, el Decreto 1.278/12 y toda otra normativa aplicable

Entre los principales objetivos a previstos para el próximo ejercicio se destacan:

- Se emitirán 92 Informes de Situación Empresarial (ISE) anuales/ Reportes Breves.

Los informes anuales referidos a empresas, sociedades y entidades financieras brindan una caracterización con aspectos relevantes, ya se trate de Sociedades con participación estatal minoritaria o mayoritaria/total. Los mismos incluirán un apartado que contendrá la supervisión de la Unidad de Auditoría para el caso de las Empresas y Entidades donde el Estado Nacional tiene una participación accionaria mayoritaria.

- Se realizarán 148 Informes de Comisiones Fiscalizadoras dirigidos a los accionistas societarios, sobre los Estados Contables emitidos por la Empresa y Entidad, con el dictamen del auditor externo.

1.7.5. ACTIVIDADES DE CONTROL, ASESORAMIENTO Y RED FEDERAL

Este ítem corresponde a las actividades de auditoría planificadas para el año 2022, de acuerdo con lo previsto por el artículo 104 inc. c) y a los requerimientos de asesoramiento provenientes de los organismos y entidades realizados según el artículo 104 inc. i) de la Ley 24.156.

Asimismo, son incluidas en el presente las actividades vinculadas a la coordinación y participación de SIGEN en la Red Federal de Control Público desde donde se evalúa el desempeño de los programas sociales ejecutados por las Jurisdicciones de carácter nacional a través de relevamientos y acciones directas en el campo de ejecución de la política social por los actores locales.

- Actividades de Control y Asesoramiento propios de la SIGEN.
Se realizarán 97 proyectos de Auditoría, Asesoramiento y/o Control.
Asimismo, se prevé realizar 10 auditorías externas, según el siguiente detalle:
 - Secretaría del Tratado Antártico 2020
 - Fondo Fiduciario de Administración para la Cobertura Universal de Salud Ejercicio 2019
 - Fondo Fiduciario de Administración para la Cobertura Universal de Salud Ejercicio 2020
 - Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas 2018
 - Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional 2016
 - Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional 2017
 - Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional 2018
 - Fondo de Garantía y Recompra dentro del Marco del PPP del Banco Hipotecario S.A. 2019
 - Fondo de Garantía y Recompra dentro del Marco del PPP del Banco Hipotecario S.A. 2020
 - Fondo de Administración Banco Hipotecario S.A. Ejercicio Inicial.

- Participar en la Gestión de la Red Federal de Control Público
 - Orientar la acción hacia el mejor aprovechamiento y desarrollo de las capacidades de los Organismos de Control Local (OCL).
 - Coordinar con los responsables de Programas, UAI y SSJJ las necesidades relativas a los controles a realizar por la Red Federal.
 - Colaborar en la planificación de las actividades de la Red Federal y en el seguimiento de su ejecución.
 - Interactuar con las SSJJ y la Coordinación de Red Federal de Control Público contribuyendo en el análisis de procesos de Programas Sociales susceptibles de mejora en su diseño. En particular los relacionados con:
 - ✓ Área de Agroindustria, Obras Públicas; Desarrollo Territorial y Hábitat, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - ✓ Agencia Nacional de Discapacidad.

- Participar en la coordinación de la Red de Control de Defensa.

1.7.6. ACTIVIDADES ENMARCADAS EN OTRAS COMPETENCIAS DE SIGEN

El Plan 2022 contempla tareas vinculadas con las actividades resultantes de diversas competencias atribuidas al Organismo por normativas específicas, las cuales son descriptas a continuación.

Consolidación Deuda Pública

Se refiere a la elaboración de dictámenes en materia de consolidación del pasivo público.

Se realizarán aproximadamente 5.703 informes.

Perjuicio Fiscal

Para el año 2022 se prevén las siguientes actividades:

- Evaluación del Perjuicio Fiscal (Art. 109, Anexo I, Dto. N° 467/99 y Resolución SIGEN 28/06).
- Informes Trimestrales al P.E.N. s/Recupero Patrimonial (Art. 10 del Dto. 1.154/97 y Resolución SIGEN 12/07).
- Reporte Interno de Evaluación General del SISREP WEB.
- Reportes de Evaluación Individual a las UAIs sobre el SISREP WEB.

Precio Testigo

En el proceso de compras del Estado Nacional, el control de precios testigo es un aporte a la transparencia, que actúa en forma preventiva (ya que constituye un factor disuasivo para reducir riesgos de eventuales connivencias proveedor-comprador) y detectiva, además de aportar a la eficiencia del gasto e inversión pública.

El Precio Testigo consiste en un valor medio de mercado que se genera desde la perspectiva de un oferente desinteresado, con las condiciones propias y específicas de la contratación. La intervención de SIGEN tiene, para el organismo solicitante, el carácter de “no vinculante”.

Se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 558/96 y la Resolución SIGEN 36/17 que establecen y regulan el Sistema de Precio Testigo con alcance a todos los organismos de la Administración Central y descentralizada, incluidas las universidades y las instituciones de la seguridad social (artículo 8, inciso a) de la Ley 24.156 y artículo 2° del Decreto 1.030/16. Las empresas y organismos incluidos en los incisos b) y c) del referido artículo 8 de la Ley 24.156 pueden solicitar Precio Testigo mediante la suscripción de Convenios y/o Acuerdos de Asistencia Técnica (Convenios vigentes a la fecha con Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA) y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Se prevé analizar los pedidos relativos a precios testigo –a demanda de los organismos-, estimándose intervenir en 800 solicitudes durante 2022.

Redeterminación de Precios

La SIGEN interviene a través de la Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios (A demanda de los organismos).

Convenio AFIP –SIGEN por Redeterminación de precios (A demanda del organismo).

Firma Digital.

En el marco de las tareas asignadas a la SIGEN sobre Firma Digital por la Ley 25.506 (como organismo auditante de Firma Digital), se continuará en el 2022 con las auditorías a realizar a los certificadores licenciados o en proceso de licenciamiento públicos y privados, y/o autoridades de registro, según lo requiera la Autoridad de Aplicación (Jefatura de Gabinete de Ministros).

1.8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA

A continuación, se describen las principales tareas planificadas para el año 2022 respecto de las actividades que actúan como sostén de aquellas de carácter de conducción y de gestión.

1.8.1. GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

Actividades referidas a la Gestión del Desarrollo del Capital Humano:

- Dentro de los principios del fortalecimiento institucional se encuentra el de impulsar la movilidad de la carrera administrativa. En este sentido se llevarán a cabo acciones que permitan el Desarrollo de Carrera del personal tales como:
 - Evaluación de desempeño para el personal contratado.
 - Evaluación de desempeño para el personal de planta permanente.
 - Promoción de grado
 - Promoción de tramo
 - Cambios de agrupamiento.
- Respecto de la movilidad de carrera se participará en la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC) de acuerdo a lo dispuesto por la RS-2021-108521262-APN-SIGEN.
- Se participará en las actividades de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT) prevista en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para eliminar la violencia y la discriminación cuyos miembros fueron designados mediante RS-2020-75944302-APN-SIGEN.
- Se confeccionarán los formularios de evaluación para el personal de planta permanente y los correspondientes informes no vinculantes ante los pases de área dentro del Organismo
- Se realizarán las gestiones de pago de suplemento por título terciario y los trámites por reconocimiento de carrera.
- Se coordinará la elaboración de proyectos normativos relativos al Desarrollo del Capital Humano en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial:
 - Reglamento para el control de presentismo.
 - Proyecto de Teletrabajo.

- Nomenclador de puestos y funciones.

Actividades referidas a Relaciones Laborales:

- En cumplimiento a lo instituido por la Ley 26.485 y el Decreto 1.011/2010 se aplicará el Protocolo de Prevención por parte del Equipo de Orientación, Abordaje y Erradicación de la Violencia de Género.
- Se continuará con las modificaciones encaradas en materia de comunicación interna poniendo énfasis en el cumplimiento de las nuevas normas para la adaptación del lenguaje y de los sistemas de Recursos Humanos a la perspectiva de género y diversidad.
- Se formarán equipos de preparadores laborales en el marco de la Comisión Empleo con Apoyo (ECA) orientada a la inclusión laboral para brindar oportunidades a personas con discapacidad y otros grupos vulnerables a través de profesionales especializados.

Actividades referidas a Administración del Personal Contratado:

- Se realizarán las modificaciones normativas necesarias para la implementación de los nuevos conceptos remunerativos surgidos del acuerdo paritario.
- Se realizarán las gestiones pertinentes respecto de la contratación del personal ingresante y la renovación del personal contratado que se considere a la fecha, de acuerdo a la disposición de las autoridades, en el marco de lo dispuesto por la Resolución 12/11 que establece el Régimen de Contrataciones.
- Se efectuará la Equiparación salarial del personal contratado en cumplimiento con el artículo 76 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la SIGEN, homologado por el Decreto 1.714/10.
- Se pondrán en práctica los procesos administrativos inherentes a las altas y bajas del personal con relación a la conformación de legajos, modificación de datos en sistemas e información correspondiente para la liquidación de haberes.

Actividades referidas a Medicina Laboral y Seguridad e Higiene Laboral:

- El Servicio de Medicina laboral desarrollará actividades nuevas enfocadas en la prevención por medio de charlas sobre los siguientes temas:
 - Primeros auxilios (enfermería)
 - RCP (reanimación cardiopulmonar básica)
 - Hipertensión y enfermedad cardiovascular
 - Diabetes
 - Obesidad
 - Patología digestiva

- Salud y actividad física
- Prevención accidentes trabajo
- Se implementará el Plan de Fortalecimiento de Seguridad e Higiene. En el período se hará énfasis en las medidas y recomendaciones de prevención del Coronavirus COVID-19 impartidas por la CyMAT y se trabajará en coordinación permanente con su Delegación y el Servicio de Medicina laboral, de acuerdo a lo dispuesto por la RS-2021-21617931-APN-SIGEN.
- Se llevarán a cabo tareas relativas al plan de evacuación, evaluaciones de riesgos en los puestos de trabajo y programa de trabajo seguro, para la aplicación y cumplimiento de las normas y metodologías vigentes sobre prevención, reducción, eliminación o aislamiento de los riesgos.
- Se realizarán tareas relacionadas con los principios de Responsabilidad Social y difusión y concientización de las Buenas Prácticas Ambientales.
- En el mismo orden de ideas se participará de las gestiones para dar continuidad al Programa “Empresa Saludable”.
- Se participará de las reuniones de la Comisión de Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CyMAT) tal como lo dispone la RS-2021-93599986-APN-SIGEN.
- Por su parte el Servicio de Medicina Laboral realizará las prestaciones médicas y odontológicas, efectuará el control de licencias médicas y llevará a cabo las campañas de vacunación e implementación de estrategias de prevención en materia de salud.
- Se impulsará el desarrollo de actividades referidas a la prevención y a la salud ocupacional vinculando las acciones en materia de medicina laboral e higiene y seguridad.

Actividades referidas a Selección de Personal:

- Se efectuarán los procesos de selección de personal en base a los requerimientos de las áreas del organismo, disposición de las autoridades y lo definido por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SIGEN.
- Se llevarán a cabo tareas que permitan definir puestos de trabajo para las diversas áreas del Organismo.
- En virtud de las instrucciones de las autoridades se llevará a cabo la cobertura de vacantes contemplada en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SIGEN, realizándose los Concursos de oposición y antecedentes correspondientes.
- Se realizarán cursos para ingreso e inducción de personal contratado en coordinación con el área de Capacitación.

Actividades referidas a Administración del Personal

- Legajos: Se llevará a cabo un proceso de digitalización de los Legajos de Personal. Para ello se implementarán las siguientes acciones:
 - Respecto del personal ingresante se generará de forma única el Legajo Digital.
 - Respecto del personal activo se digitalizará la totalidad de la documentación obrante en formato papel.
 - Respecto del personal retirado, se realizará la digitalización de la documentación referida a Certificaciones de Servicio y todo aquello relativo a la información requerida por los entes jubilatorios.
 - Respecto de la documentación de respaldo de la actualización permanente se implementará un sistema de resguardo digital y se lo vinculará en forma directa a cada Legajo.
 - Con relación a Módulo Legajo Único Electrónico (LUE) de GDE se vinculará masivamente la totalidad de la información de manera periódica.
- Beneficio jubilatorio: Se asistirá al personal en condiciones jubilatorias respecto de las tramitaciones a efectuarse ante las Unidades de Atención Integral (UDAIs) de la ANSES. Paralelamente se enviará con periodicidad mensual el reporte con las novedades correspondiente a la Secretaría de Empleo Público y se propiciará la firma del convenio en el marco del “Programa ANSES va a tu trabajo.” En función de las disposiciones de las autoridades se efectuarán las intimaciones correspondientes al personal que se encuentra en condiciones de acogerse al beneficio jubilatorio.
- Se realizarán las compensaciones y beneficios al personal de planta permanente y transitoria relativos a las asignaciones familiares, seguros de vida, jubilaciones, tramitaciones ante Obras Sociales y Aseguradora de Riesgos del Trabajo.
- Se efectuará el control de asistencia de ingreso y egreso de personal, realizando su carga de sistema en cumplimiento de la Decisión Administrativa 104/01 y se llevarán a cabo las gestiones correspondientes al régimen de licencias, justificaciones y franquicias.
- Se realizará la contratación, seguimiento, control de prestadores y asesoramiento al personal sobre el Seguro de Vida Colectivo (Decreto 1.567/74), Seguro Colectivo Obligatorio de Vida (Ley 13.003), ART y Seguros Individuales Optativos.
- Respecto de la liquidación de haberes, se elaborará el informe mensual para ser girado a la oficina de liquidaciones.
- Firma Digital - Oficiales de registro: Se llevarán a cabo tareas de solicitud, actualización y/o revocación de certificaciones de firma digital ante la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI). Asimismo, se continuará con la incorporación al sistema de Firma Digital, el registro de datos biométricos para el personal de SIGEN según Resolución ex-MM 116/17.
- Se dará cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales, atento lo dictado por la Ley 25.188, la cual establece el Régimen de DDJJ Patrimoniales Integrales,

se llevará a cabo el proceso de recepción y posterior informe a la OA de las DDJJ de los funcionarios obligados.

- Se realizará la presentación de las Declaraciones de Personal con Discapacidad que se desempeñan en el organismo.
- Se gestionarán las correspondientes altas, bajas y ceses de servicio y mediante el Sistema de Simplificación Registra se comunicarán a la AFIP las mismas.
- En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 24/04 de la Secretaría de Hacienda, se enviarán archivos en soporte digital a la oficina de Liquidaciones, para conformar la plataforma mínima de información salarial presupuestaria del Sistema Integrado de Recursos Humanos (S.I.R.HU.).
- Se efectuarán respecto de entes externos las tramitaciones correspondientes: Altas y modificaciones de cuentas en Banco de la Nación Argentina, Maternidad en la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), respuestas a Juzgados y notificaciones de embargo a la Oficina de Liquidaciones.
- Se realizarán las consultas a las respectivas Gerencias sobre la continuidad y movilidad del personal y se tramitará la información para el pago del estímulo por asistencia.
- Se realizarán las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a la Ley 27.275 de Transparencia Activa.
- Se producirá la Información ante las novedades del personal del organismo respecto de cambios de destino, altas, bajas, excedencias, licencias, comisiones de servicio y adscripciones.
- Se actualizará el Sistema de Recursos Humanos de manera permanente en función de los cambios que se produzcan.
- Tareas administrativas y de asesoramiento: Se ejecutarán en forma permanente tareas administrativas, que son sustanciales para el desempeño del sector en su calidad de área de apoyo al organismo. Asimismo, se implementarán tareas de asesoramiento al personal sobre diferentes tipos de tramitaciones.

1.8.2. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI)

La gestión de la TI para 2022 se orientará en asegurar el monitoreo, mejoramiento y la continuidad operativa de nuestra infraestructura, procurando aportar valor a las tareas que se desarrollan en el Organismo y brindando asistencia informática de calidad.

Se focalizará el trabajo para 2022 en los siguientes ejes:

- Encarar un fuerte proceso de renovación de la infraestructura de TI.
- Robustecer los niveles de seguridad de nuestros activos digitales, cumpliendo lo establecido por la D.A. 641/21-JGM.
- Encarar procesos de reingeniería y actualización que permitan optimizar diversos sistemas de información centrales del organismo.

- Reorganizar la atención de Mesa de Ayuda producto de la incorporación de nuevo personal y la adopción de nuevas tecnologías.
- Emprender actividades de formación y concientización de agentes en materia de seguridad informática.

Las principales líneas de gestión que darán sustento al cumplimiento del trabajo para 2022 se sintetizan en:

- Gestión de la Infraestructura y Servicios de TI
- Gestión de las Políticas y Estándares de TI
- Gestión de los Proyectos de Sistemas de Información (SI)
- Gestión del Presupuesto de TI
- Gestión de la Asistencia y Soporte Técnico a Usuarios
- Gestión de la Calidad / Evaluación de los Servicios de TI
- Gestión de la Seguridad
- Gestión de Nuevas Tecnologías
- Gestión de la Capacitación del Personal.

Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información

Durante el 2022 se propone el desarrollo/reingeniería de los siguientes productos:

- Reingeniería – Mantenimiento de Sistema Existentes
 - Provisión de Bienes.
 - Sistema Bonos de Consolidación
 - Sistema de Capital Humano
 - Sistema de Seguimiento de Planeamiento y Ejecución SIGEN – SISPE
 - Universo de Control
 - Agenda Institucional SIGEN
 - Legajo Digital
 - Sistema de Información para la Conducción
 - Centro de Documentación
 - Gestión de Servicios Generales
 - Gestión del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

- Organización del Estado
- Registro de Asistencia del Personal
- Registro de Visitas
- Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones de las Fuerzas Armadas
- Sistema de Seguimiento de Recuperos Patrimoniales
- Sistema Capital Humano

Se iniciará el proceso de reingeniería que tendrá entre sus objetivos el reeceptar todos los nuevos requerimientos que surjan del área de Capital Humano, mejorar todas sus interfaces, la usabilidad y fundamentalmente brindar información precisa y oportuna para la toma de decisiones.

Paralelamente y producto de la adquisición de un nuevo sistema para la liquidación de haberes, se trabajará en la integración entre ambas herramientas.
- Instructivo de Trabajo IT 2022

Se desarrollarán los nuevos Instructivos de trabajo.

Esta actividad también considerará las adaptaciones y puesta en producción que debe realizarse sobre las nuevas ediciones de los instructivos vigentes.
- Sistema de Organización del Estado – Universo de Control

Durante 2021 se concluyeron actividades que nos permitieron definir el nuevo modelo de datos, y se iniciaron las tareas de desarrollo de las nuevas interfaces de usuario.

Se trabajará en el desarrollo de las nuevas interfaces de usuario para el Sistema de Universo de Control.

Se espera para 2022 concluir todas las etapas del desarrollo de ambos sistemas.
- Sistemas Factores Claves del Control. App-SIGEN

Se propiciará retomar el presente proyecto durante 2022. Se deberá analizar entre las áreas interesadas, el estado general actual del sistema. A partir de ello, se procurará trabajar en readaptar y fortalecer el modelo de acuerdo a las necesidades de información establecidas por las Actuales Autoridades Superiores y aquellas que surjan de las particularidades de las áreas involucradas.
- E-Formularios- Autorización de Gastos.

Durante 2021 se concretó la etapa de relevamiento de necesidades.

Se espera para 2022 concluir todas las etapas para su desarrollo.
- Sistema Precios Testigo

Se analizará encarar el desarrollo del módulo de facturación para el presente sistema. Asimismo, se trabajará en la incorporación de nuevas consultas, estadísticas e indicadores.

- Sistema Informe Digital – ID

Durante 2021 se finalizó y presentó el desarrollo del nuevo módulo para el registro de Papeles de Trabajo Digitales.

En este sentido, se procurará para el 2022 avanzar en su implementación y en el desarrollo del módulo de Observaciones y Opinión del Auditado.

- Mantenimiento de Sistemas de Información con Firma Digital.

Adaptar el proceso de firma digital en los sistemas:

- e-Formularios de RRHH.
- Decisión Administrativa 104/01.
- e-Recibos.
- Cuenta de Inversión.
- Capacitación.

Infraestructura y Servicios de TI

- Modernización de la Infraestructura de TI
- Actualización y Mantenimiento de los Servicios de TI
- Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Informática
- Programa de Actividades para el Cumplimiento de la D.A. 641/21-JGM
- Fortalecimiento de los Esquemas de Autenticación Mediante Segundo Factor
- Soporte Tecnológico en Auditorios y Salas de Capacitación
- Análisis Herramientas para el Trabajo Colaborativo
- Fortalecimiento de los Procesos Internos

Diseño Gráfico e Imprenta

- Actualización del Manual de Imagen Institucional.

Este año se trabajará principalmente en diversas piezas de formato digital para la emisión de mensajes en las redes sociales, mails institucionales, flyers, feeds, videos, etc. También se elaborarán plantillas para que los usuarios puedan emitir el mensaje cuando la necesidad de diseño no pueda ser customizada.

Adicionalmente se trabajará con otros productos digitales que permitan organizar y homogeneizar la comunicación gráfica de las distintas áreas.

- Análisis de accesibilidad en sitios institucionales.

Este año se continuará con el monitoreo y evaluación de accesibilidad en todos nuestros sitios web para luego programar y mejorar la accesibilidad de los mismos en páginas, documentación y elementos multimediales que sean visualizados desde estas plataformas.

- Convenio SIGEN / BNA – Lavado de Activos.

Se proyecta continuar con lo trabajado durante el año 2021 en materia de asesoramiento en diseño gráfico, con el módulo denominado “Prueba e Implementación para el desarrollo del Módulo 3 FATCA/OCDE”.

Estos documentos serán parte de la capacitación que brindará SIGEN al Banco de la Nación Argentina, videos, presentaciones y documentos editoriales forman parte de este proyecto.

Se incluye también toda la gráfica relativa a la plataforma virtual y la promoción de la misma.

- Memoria Bianual 2020-2021 SIGEN.

se prevé realizar a modo editorial los logros más significativos de la gestión llevada adelante por las autoridades durante el bienio 2020-2021. Estos logros serán plasmados en una publicación de relevancia en cuanto a contenido, siendo de suma importancia su alta calidad de diseño, reproducción gráfica y tecnología offset, esta intervención está planteada para ser realizada durante los primeros meses del año entrante. Esto también servirá de modelo para futuras memorias institucionales.

- Diseño de “Front End” para sistemas SIGEN / Aplicación de UX.

Para el próximo año se prevé intervenir una serie de nuevos sistemas atendiendo la necesidad de brindar experiencias amigables, intuitivas y de alto valor para los usuarios para lograr productos visualmente más atractivos y generar una mejor experiencia de usuario en las diferentes interfaces. Se trabajará especialmente en la unificación de LOGS, tipografías, campos visuales para interacción, colores y todos los aspectos gráficos de los formularios de sistemas.

- Publicación digital SIGEN en LINEA.

Para este año se prevé intervenir un total de 12 publicaciones (una por mes) durante todo el año. Se probará también utilizar modelos alternativos para la visualización de esta publicación.

- Multimedia Institucional / Videos, Instructivos y Presentaciones

- Video Institucional SIGEN.
- Instructivos de Sistemas
- Asistencia Multimedia

- Aplicación de tecnología en informes SIGEN

Haciendo uso de todas estas técnicas y herramientas, se propone trabajar en fortalecer la producción y difusión de diversos productos.

Se presentarán propuestas y modelos de diseño de este tipo de informes para ser evaluados por los usuarios y autoridades. Incluyendo también modelos de reportes con la síntesis de contenidos para ser expuestos en redes sociales y páginas web.

- Nuevo Diseño del Plan anual SIGEN y Plan UAI

Se elevarán propuestas de diseño que faciliten la visualización, lectura de gráficos, accesibilidad del documento y diseño editorial general. También a partir del estudio del mismo se podrá exponer en el sitio web los puntos más sobresalientes que puedan surgir de sus contenidos.

1.8.3. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Se prevé realizar las siguientes actividades:

- Realizar las respectivas conciliaciones y análisis de cuentas a fin de proceder a la emisión de estados contables trimestrales, además del anual para su utilización por parte las autoridades del Organismo y de la presentación de este último ante la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Continuar manteniendo altos índices de cobranzas de las facturas emitidas por la SIGEN en virtud de los diversos servicios que presta, a través de contactos con los clientes (telefónico, correo electrónico o notas), propiciando (en caso de corresponder, y con anuencia de la Superioridad) planes de pago si la situación lo amerita.
- Realizar la actualización de la composición de las CCFF y los montos de facturación de honorarios de síndicos en función de las actas recibidas de parte de las distintas GGCC.
- Presentar en forma trimestral el estado de inversiones financieras del Organismo tanto a la CGN como a la Oficina Nacional de Crédito Público.
- Gestionar el mantenimiento tanto periódico como correctivo de la flota de vehículos que posee la SIGEN.
- Desarrollo de informes ejecutivos periódicos vinculados a la información financiera y presupuestaria clara y precisa de un momento determinado para la toma de decisiones.
- Responder en forma oportuna a los requerimientos de las distintas áreas en relación a los bienes patrimoniales, así como también, mantener actualizada la base de datos de los Bienes de Uso en tiempo real, a través de la realización de inventarios periódicos y la información recibida de los sectores.
- Identificar y realizar los trámites tendientes a la desafectación y donación de bienes que ya no poseen utilización en el ámbito de SIGEN, producto de la renovación tanto en equipamiento informático como mobiliario que se viene llevando a cabo.
- Coordinar la gestión de las coberturas de seguros de los bienes del Organismo, realizando las solicitudes de renovación de pólizas, la emisión de endosos y trámites vinculados a la indemnización de los siniestros que pudieran producirse.
- Elaborar y presentar el anteproyecto de presupuesto anual y plurianual del organismo, realizando el seguimiento y la ejecución trimestral, tomando en consideración las proyecciones oportunamente realizadas.

- Gestionar el presupuesto de manera tal que se ejecute según las previsiones tomadas al momento de la elaboración del anteproyecto, evitando así la sobre o sub ejecución de los créditos asignados, efectuando su seguimiento y ajuste ante el surgimiento de nuevos requerimientos.
- Continuar con la comunicación y organización de reuniones con los distintos sectores con la finalidad de optimizar y agilizar las tareas (por ejemplo, mantener actualizadas las proyecciones presupuestarias con el objetivo de obtener datos actuales y certeros respecto a la ejecución del presupuesto y dar seguimiento a la ejecución financiera; conocer oportunamente las novedades de personal para proceder a la liquidación de haberes en tiempo y forma; realizar reuniones periódicas con el sector de Compras para la elaboración y seguimiento del Plan de Compras; etc.).
- En relación a la información contenida en el estado de cumplimiento del Sistema de Cuentas Tributarias de AFIP, realizar los trámites ante dicho Organismo a fin de regularizar las deudas reclamadas.
- Mantener actualizados los procedimientos administrativos internos, a fin de perfeccionar las tareas en los sectores Tesorería, Presupuesto y Estados Contables. En tal sentido, se presentarán propuestas de actualización de los manuales de procedimientos.
- Continuar con las gestiones ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en lo que respecta a la obtención de permisos y autorizaciones, relacionados con el ingreso de automóviles al microcentro y la fachada del edificio, y todo lo relacionado con las buenas prácticas ambientales como ser el plan de recolección de residuos diferenciada y la gestión para la certificación de sustentabilidad para oficinas como así también gestionar las patentes anuales sobre elevadores (ascensores), instalaciones térmicas e instalaciones fijas contra incendios.

1.8.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Elaborar y cumplimentar el Plan Anual de Contrataciones.
- Continuar con la actualización de los procedimientos internos a fin de compatibilizarlos con los sistemas COMPR.AR y Gestión Documental Electrónica (GDE) a los fines de optimizar la gestión de compras.
- Elaborar pliegos de bases y condiciones particulares, preparar los proyectos de actos administrativos para el llamado y adjudicación de los procesos de compras, emitir de órdenes de compra, realizar los análisis de avances y resultados y elaboración de los informes trimestrales a la ONC.
- Emitir órdenes de compra y convenios interadministrativos por las adquisiciones de bienes y servicios que requiera el Organismo.
- Continuar efectuando la liquidación mensual de las remuneraciones del personal, como así también elaboración de las liquidaciones anuales del impuesto a las ganancias.
- Proseguir con las tareas iniciadas tendientes a la implementación de un nuevo sistema de liquidación de haberes y su puesta en marcha durante 2022.
- Continuar con la facturación de los servicios prestados por la SIGEN a otros Organismos, a través del cobro de los Honorarios de Síndicos, Precios Testigo y servicios acordados por convenios.
- Continuar con el pago a los proveedores y la liquidación y pago de los viáticos correspondientes a las comisiones de servicios del personal de SIGEN, mediante la emisión de órdenes de pago.
- Efectuar la gestión de provisión de pasajes al personal de SIGEN que realice comisiones de servicios.
- Proseguir elaborando certificaciones de remuneraciones en el marco del Decreto 14/16.

- Se continuará brindando la información necesaria para la confección de los certificados de servicios para ser presentados ante la ANSES.
- Se continuará con las labores iniciadas a fin de concluir la revisión del procedimiento Pr.0010 de compras, a efectos de mantener actualizados los procedimientos administrativos internos, como así también se iniciará la revisión integral del correspondiente a la liquidación de haberes (punto IV 12 del manual).
- Se está trabajando en conjunto con la Gerencia de Tecnología Informática a efectos de desarrollar la Autorización de Ejecución de Gastos (AEG) Digital.
- Se ejecutarán las actividades de los servicios de atención al público del organismo en la recepción del edificio, coordinando las tareas vinculadas con el servicio de vigilancia y las relacionadas con la atención telefónica del conmutador de la sede del edificio.

1.8.5. ASESORAMIENTO JURÍDICO

Se prevé realizar las siguientes actividades:

- Asesoramiento al Síndico General de la Nación en orden a sus requerimientos.
- Asistencia jurídica durante el proceso de conformación de los proyectos asistiendo al área con competencia primaria y en forma previa a la consideración del Sr. Síndico General de la Nación.
- Examen de las denuncias ingresadas para su tramitación y respuesta en el marco de las Resoluciones SIGEN 29/06 y 32/06.
- Atención de requerimientos del Poder Judicial y de otros organismos examinando contenidos, plazos procesales aplicables, área de destino y proyecto de respuesta.
- Propiciar procedimientos tendientes a impulsar la comunicación oportuna a la OA de los hechos que fundamenten la presunción de la comisión de un delito perseguible de oficio cometido en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas y sociedades y todo ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal, advertido en oportunidad de la realización de las tareas de control propias del Organismo.
- Emitir dictámenes de asesoría jurídica.
- Atención de causas judiciales de SIGEN.
- Llevar a cabo el seguimiento de recomendaciones de deslinde de responsabilidad disciplinaria.
- Realizar relevamientos sobre aspectos procesales de juicios y sumarios disciplinarios y, en su caso, sobre la gestión de oficinas de sumarios y servicios jurídicos del universo controlado.
- Concretar verificaciones de cumplimiento del registro en el Sistema Único Informático para la Gestión Judicial (SIGEJ Web) de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- Realizar el seguimiento de recomendaciones de deslinde de responsabilidad disciplinaria, y emitir al respecto, dos reportes anuales.

1.8.6. GESTIÓN BIBLIOTECA

Se continuará con las actividades de organización del Centro de Documentación de SIGEN con el fin de satisfacer las necesidades informativas y de actualización profesional del personal del Organismo. En tal sentido se ha previsto:

- Coordinar las actividades referidas al funcionamiento de la Biblioteca de la SIGEN.
- Actualizar el Registro de Convenios suscriptos entre la SIGEN y los diferentes actores del SPN.
- Gestión y seguimiento donación de material bibliográfico.
- Difusión de las Novedades Bibliográficas.

1.8.7. SERVICIOS GENERALES

- Elaboración del programa de mantenimiento y reparaciones de los bienes muebles e inmuebles del Organismo.
- Continuar con el análisis de la incorporación de nuevas tecnologías, a fin de optimizar no sólo la eficiencia energética, sino también la utilización de los recursos económicos y lograr obtener un edificio más sustentable.
- Proseguir con la ejecución de planos de arquitectura e instalaciones del edificio, a fin de contar con documentación actualizada.
- Realizar los planos correspondientes a los proyectos edilicios y de instalaciones.
- Elaborar las especificaciones técnicas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, realización de informes y evaluación de ofertas, de los servicios tercerizados que supervisa el área, y del Plan de Compras del año 2022 en lo atinente al área.
- Planificar las tareas a realizar a fin de establecer un adecuado orden de prioridades, en lo relacionado al mantenimiento preventivo y correctivo edilicio y de las instalaciones, a fin de no afectar el normal desarrollo de las tareas.
- Realizar el seguimiento de las tareas contratadas a los Servicios tercerizados, a través de planillas de servicio y realizar las observaciones correspondientes.
- Hacer cumplir la normativa vigente por parte del personal de mantenimiento de la SIGEN y de los servicios tercerizados contratados.
- Capacitar al personal de acuerdo a sus perfiles técnicos, y en lo correspondiente a Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Cumplir con los ítems y requerimientos incluidos en el Convenio celebrado con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), y dar solución a las observaciones realizadas a través de los informes producto de las visitas al edificio, que hacen a la seguridad de las personas.
- Continuar con el procedimiento del sistema de Órdenes de trabajo interno, a fin aumentar los índices de respuesta a requerimientos realizados al área.
- Se continuará con la renovación e instalación de equipos y luminarias de nuevas tecnologías (tipo Led), a fin de optimizar el uso racional de la energía.
- Se continuará con el “Plan de manejo responsable de Residuos” implementado en el año 2017 por el GCBA, a fin de realizar la separación responsable de residuos secos y húmedos.

1.8.8. GESTIÓN DE SUMARIOS

Durante el 2022, se realizarán las siguientes actividades:

- Instruir los sumarios e informaciones sumarias que dispongan las autoridades y/o funcionarios competentes del Organismo, con el objeto de determinar la responsabilidad disciplinaria -exista o no perjuicio fiscal- de los agentes de la SIGEN, conforme la normativa vigente en la materia.

- Determinar el perjuicio fiscal en Sumarios e Informaciones Sumarias que se instruyan, en base a los arts. 108 inc. e) y 10.3, Anexo I, Dto. 467/99, Resolución SIGEN 28/06.
- Realizar las audiencias prescriptas en el art. 35 inc. a) del Decreto 1.421/02 que ordene la autoridad superior.
- Mantener actualizado el registro unificado de todos los sumarios en trámite en el ámbito del organismo.
- Revisar periódicamente la normativa vigente en la SIGEN en materia de sumarios administrativos.
- Realizar revisiones periódicas de las Causas penales que tramiten en el ámbito de la justicia, a efectos de proseguir o suspender según el caso las actuaciones sumariales correspondientes, y controlar el estado de aquellas que se hayan sustanciado y/o clausurado.

ANEXO A
DEFINICIONES / GLOSARIO

ANEXO A - DEFINICIONES / GLOSARIO

En cuanto a la evaluación, se han adoptado las siguientes definiciones:

Riesgo	<p>Todo evento contingente que, de materializarse, puede impedir o comprometer el logro de los objetivos.</p> <p>Es la expresión de la probabilidad y del impacto de un evento con el potencial de ejercer influencia en el logro de los objetivos de una organización.</p>
Análisis de riesgos	<p>Uso sistemático de la información disponible para establecer el nivel de riesgo. En general, consiste en determinar con qué frecuencia o probabilidad puede ocurrir un evento y la valoración del impacto de sus consecuencias.</p>
Criterios o factores de riesgo	<p>Principios u otras reglas de decisión mediante las cuales se analizan los riesgos.</p>
Mapa de riesgos	<p>Presentación de las áreas de riesgo. Se compone de la matriz de exposición donde se indica el nivel de exposición de cada uno de los organismos o entidades del Sector Público Nacional considerando las distintas finalidades y funciones de cada uno, y de la descripción de las vulnerabilidades específicas detectadas.</p>
Impacto	<p>Estimación de la importancia/trascendencia del riesgo. Magnitud de las consecuencias de un evento si ocurriera. Para el análisis global del SPN, se asocia a los efectos del eventual incumplimiento de los objetivos de cada organismo o entidad.</p>
Probabilidad	<p>Frecuencia estimada o conocida con que podría ocurrir el hecho incierto. Para el análisis global del SPN, se asocia a la probabilidad del incumplimiento de los objetivos de cada organismo o entidad, en base a la madurez de su sistema de control interno.</p>
Exposición	<p>Nivel de riesgo estimado considerando probabilidad e impacto.</p>
Control	<p>Acciones, procedimientos u operaciones dirigidas a eliminar o minimizar los riesgos o sacar provecho de las oportunidades.</p>
Administración de riesgos	<p>Adopción de medidas para reducir los riesgos hasta un nivel aceptable, a través de la actuación sobre los elementos que influyen en la probabilidad y/o mitigan el impacto. Para la administración de riesgos es necesario reconocer los elementos que originan el riesgo identificando aquellos que pueden ser modificados.</p>

En cuanto a los procesos de gobierno:

Proceso	Actividades relacionadas que se combinan para satisfacer objetivos específicos. Constituye lo que la organización “hace” y “cómo lo hace”.
Procesos sustantivos	Orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la organización, dando por resultado un producto (bien o servicio) que es recibido por un cliente externo.
Procesos de apoyo	Destinados a dar sostén operativo para el cumplimiento de los objetivos de los procesos sustantivos.
Procesos de conducción	Dirigidos a organizar y facilitar la coordinación de la totalidad de los procesos de la organización.

En cuanto a las auditorías:

Auditoría transversal	<p>Auditoría que abarca uno o más procesos vinculados a una determinada meta de gobierno a cuyo logro contribuye más de una entidad (procesos transversales intra-jurisdiccionales) o jurisdicción (procesos transversales transjurisdiccionales).</p> <p>Se implementa mediante auditorías específicas <i>ad hoc</i> encaradas en cada una de las entidades comprendidas, las cuales permiten generar un informe integral sobre el tema.</p>
Auditoría horizontal	<p>Auditorías encaradas paralelamente en dos o más jurisdicciones o entidades del SPN, sobre una misma materia.</p> <p>Se generan informes que reflejen las conclusiones alcanzadas en cada jurisdicción y entidad comprendida, permitiendo asimismo formular apreciaciones generales respecto de la materia considerada.</p>

ANEXO B
CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL
SECTOR PÚBLICO NACIONAL

ANEXO B - CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional identifica cinco finalidades según las siguientes definiciones.

Administración Gubernamental: Agrupa las acciones orientadas al cumplimiento de funciones legislativas, justicia, dirección superior ejecutiva, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información y estadísticas básicas.

Servicios de Defensa y Seguridad: Comprende las acciones inherentes a la defensa nacional, al mantenimiento del orden público interno y en las fronteras, costas y espacio aéreo y acciones relacionadas con el sistema penal.

Servicios Sociales: Abarca la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos.

Servicios Económicos: Acciones relativas a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Comprende también acciones de fomento, regulación y control del sector privado y público.

Deuda Pública: Encuadra las acciones relacionadas con la gestión de la deuda pública interna y externa.

Estas finalidades se desagregan en funciones según se expone seguidamente:

1. Administración gubernamental
 - 1.1 Legislativa
 - 1.2 Judicial
 - 1.3 Dirección superior ejecutiva
 - 1.4 Relaciones exteriores
 - 1.5 Relaciones interiores
 - 1.6 Administración fiscal
 - 1.7 Control de la gestión pública
 - 1.8 Información y estadísticas básicas

2. Servicios de defensa y seguridad
 - 2.1. Defensa
 - 2.2. Seguridad interior
 - 2.3. Sistema penal
 - 2.4. Inteligencia

3. Servicios sociales

- 3.1. Salud
- 3.2. Promoción y asistencia social
- 3.3. Seguridad social
- 3.4. Educación y cultura
- 3.5. Ciencia y técnica
- 3.6. Trabajo
- 3.7. Vivienda y urbanismo
- 3.8. Agua potable y alcantarillado

4. Servicios económicos

- 4.1. Energía, combustibles y minería
- 4.2. Comunicaciones
- 4.3. Transporte
- 4.4. Ecología y medio ambiente
- 4.5. Agricultura
- 4.6. Industria
- 4.7. Comercio, turismo y otros servicios
- 4.8. Seguros y finanzas

5. Deuda Pública

- 5.1. Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)

ANEXO C
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES SIGEN

CLASIFICADOR SIGEN

Actividad	Tipo	Nivel I	Nivel II
		Agregación para Plan SIGEN	Clasificación desagregada
Conducción		Conducción Superior	Conducción
			Gestión de la Calidad - SIGEN
			Gestión de Base de Datos de Postulantes UAI
		Asesoramiento al Síndico General	Asesoramiento al Síndico General
		Planeamiento SIGEN	Elaboración del Planeamiento SIGEN
			Lineamientos y Estudios
			Seguimiento del Planeamiento SIGEN
		Auditoría Interna	Auditoría Interna SIGEN - Proyectos de auditoría
			Auditoría Interna SIGEN - Otras tareas
		Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Conducción
		Gestión de Riesgos	Identificación Riesgos
			Evaluación de Riesgos
			Tratamiento de Riesgos
Gestión de Comunicación y Prensa	Comunicación y Prensa		
	Espacio Multiarte		
Relaciones Públicas e Institucionales	Asistencia en actividades oficiales y eventos especiales		
	Gestión de Ceremonial y Protocolo		
Gestión	Normativa	Proyectos de Normas	Proyectos de Normas de Control Interno
			Proyectos de Normas de Auditoría Interna
			Proyectos de Normas internas SIGEN
		Elaboración de Procedimientos Internos	Proyectos de Procedimientos internos SIGEN
			Proyectos de Procedimientos del Sistema de Control Interno SPN
	Evaluación y Asistencia Técnica Normativa	Evaluación y Asistencia Técnica Normativa	
Supervisión General del Sistema de Control Interno	Elaboración del Informe de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno	Elaboración del Informe	

Actividad	Tipo	Nivel I Agregación para Plan SIGEN	Nivel II Clasificación desagregada
		Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del Sistema de Control Interno	Programa de Regularización y Fortalecimiento organismos Resolución SIGEN N° 36/11
			Seguimiento de recomendaciones del Sistema de Control Interno
			Administración SISIO
		Denuncias, Requerimientos del Poder Judicial y otros órganos	Análisis de denuncias
			Atención requerimientos del Poder Judicial y de otros organismos
		Otras actividades de supervisión del SCI	Comité de Control
			Cumplimiento de Circulares / Instructivos SIGEN
			Cuenta de Inversión de cada organismo
			Otras tareas de supervisión del SCI
		Supervisión y coordinación UAI	Supervisión y Coordinación UAI
	Supervisión ejecución plan de trabajos UAI		
	Supervisión trabajos UAI		
	Coordinación proyectos horizontales y transversales		
	Fiscalización	Fiscalización Empresas, Entidades y Sociedades del Estado.	Fiscalización
			Informes Comisión Fiscalizadora
			Evaluación de Situación Empresarial
	Control y asesoramiento	Auditoría	Auditoría sobre actividades sustantivas
			Auditoría sobre actividades de apoyo
		Proyectos especiales, de asesoramiento y consultoría	Proyectos especiales, de asesoramiento y consultoría
		Red Federal de Control Público	Red Federal de Control Público
		Controles	Controles sobre Procesos
			Evaluación de Impactos
		Consolidación Deuda Pública	Consolidación Deuda Pública

Actividad	Tipo	Nivel I	Nivel II
		Agregación para Plan SIGEN	Clasificación desagregada
	Otras Competencias	Perjuicio Fiscal	Evaluación del Perjuicio Fiscal (Art.109, Anexo I, Dto. N° 467/99, Resolución SIGEN N° 28/06)
			Informes Trimestrales al P.E.N. s/Recupero Patrimonial (Art. 10 del Dto. N° 1154/97)
		Precios Testigo	Precios Testigo
		Renegociación Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)	Renegociación Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)
		Redeterminación de Precios de Obras Públicas	Redeterminación de Precios de Obras Públicas
		Firma Digital	Auditoría Firma Digital Ley N° 25.506.
Administración y Asistencia Técnica		Gestión del Capital Humano	Gestión del Desarrollo del Capital Humano
			Relaciones Laborales
			Gabinete de Asesoría Psicolaboral
			Seguridad e Higiene Laboral
			Selección de Personal
			Administración de Personal
		Gestión de la Tecnología de la Información	Informática - Gestión general
			Informática - Desarrollo y mantenimiento de sistemas
			Informática - Procesamiento y soporte
			Informática – Diseño Gráfico, Publicaciones e Imprenta
		Administración Económico Financiera	Formulación, ejecución y control del presupuesto
			Captación y administración de recursos financieros
			Emisión de estados contables e información financiera
		Gestión Administrativa	Elaboración y cumplimiento del plan de compras y contrataciones
			Facturación y liquidación a clientes y proveedores
			Liquidación de haberes del personal
			Administración y preservación del patrimonio
		Apoyo Administrativo	Apoyo Administrativo
			Dictámenes de asesoría jurídica

Actividad	Tipo	Nivel I	Nivel II
		Agregación para Plan SIGEN	Clasificación desagregada
		Asesoramiento Jurídico	Asistencia legal en auditorías
			Atención causas judiciales de SIGEN
	Gestión Biblioteca		Gestión Biblioteca
			Investigación y Búsqueda de material de consulta
			Gestión préstamo material bibliográfico
			Confección novedades bibliográficas
	Gestión Documentación		Gestión Documentación
	Servicios Generales		Servicios Generales
	Gestión de Capacitación		Plan de Capacitación (Elaboración y Seguimiento)
			Administración de Salas
			Gestión de Créditos
			Diseño y Desarrollo de Actividades de Capacitación
			Contenido Presencial
			Contenido Virtual
	Gestión de Sumarios		Sumarios Administrativos
			Información Sumaria
			Certificación de cargos pendientes de agentes SIGEN
Otras Tareas de Gestión de Sumarios			
Actividades y proyectos no planificados			Horas para imprevistos (% sobre el total de horas disponibles o programadas)
Horas no asignables a actividades			Asistencia a cursos de capacitación
			Licencias del Personal

ANEXO D
ORGANISMOS Y ENTIDADES

ANEXO D – ORGANISMOS Y ENTIDADES

SIGLA	DENOMINACIÓN
AA S.A.	Aerolíneas Argentinas S.A.
AA2000	Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
AABE	Agencia de Administración de Bienes del Estado
AAIP	Agencia de Acceso a la Información Pública
ACELERADORA LITORAL	Aceleradora Litoral S.A.U. - UNL
ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo
ADIF SE	Administración de Infraestructura Ferroviarias S.E.
AEROHANDLING	Aerohandling S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AFI	Administración Federal de Inteligencia
AGP	Administración General de Puertos S.E.
AIC	Autoridad Interjurisdiccional de la Cuenca de los Ríos Limay, Río Negro y Neuquén
ALL CENTRAL	América Latina Logística Central S.A. (en liquidación)
ALL MESOPOTAMICA	América Latina Logística Mesopotámica S.A. (en liquidación)
ANAC	Administración Nacional de Aviación Civil
ANADIS	Agencia Nacional de Discapacidad (ex SNR)
ANLAP	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos
ANLIS	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán”
ANMAC	Agencia Nacional de Materiales Controlados
ANMAT	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
ANPIDTI	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
ANSV	Agencia Nacional de Seguridad Vial
APLA	Agencia de Planificación
APN	Administración de Parques Nacionales
ARAUCO	Arauco Renovables SAU
ARN	Autoridad Regulatoria Nuclear
AR-SAT	Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.
ATC S.A. (e.l.)	Argentina Televisora Color S.A. (en liquidación)
AYSA	Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
BCSA	Belgrano Cargas S.A.
BCyL SA	Belgrano Cargas y Logística S.A.
BH	Banco Hipotecario S.A.
BICE S.A.	Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
BICENFIDSA	BICE - Fideicomisos SA
BMACRO	Banco Macro S.A.
BN	Biblioteca Nacional
BNA	Banco de la Nación Argentina
BNDG	Banco Nacional de Datos Genéticos
CA SA	Correo Argentino S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CAPM SA	Corporación Antiguo Puerto Madero S.A.
CCK	Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner
CDSA	Central Dique S.A.
CEAT SA	Centro de Ensayos de Alta Tecnología S.A.
CIPDH	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos
CITELEC S.A.	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica S.A.

SIGLA	DENOMINACIÓN
CMC	Corporación del Mercado Central
CNAD	Comisión Nacional Antidopaje
CNCPS	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CNMOca	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca
CNRT	Comisión Nacional de Regulación del Transporte
CNV	Comisión Nacional de Valores
CONAE	Comisión Nacional de Actividades Espaciales
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CONSULTATIO	Consultatio S.A.
CONSULTATIO SAU	Consultatio S.A.U.
CONTENIDOS PÚBLICOS	Contenidos Públicos S.E.
CONUAR	Combustibles Nucleares Argentinos S.A.
CORASA	Correo Oficial de la República Argentina S.A.
COVIARA	Construcción de Vivienda para la Armada S.E.
CRJPPF	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
CENTRAL SERVICIOS SA	Central Servicios S.A. (grupo CMC)
CyCL SA	Comercialización y Central Logística S.A. (grupo CMC)
CTP SA	Centrales Térmicas Patagónicas S.A.
CVSA	Corredores Viales S.A.
DECAHF	Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A.
DGFM	Dirección General de Fabricaciones Militares
DIOXITEK	DIOXITEK S. A.
DNM	Dirección Nacional de Migraciones
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
DOSSPF	Dirección Obra Social del Servicio Penitenciario Federal
EANA	Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.
EDCADASSA (e.l.)	Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. (en liquidación)
EDENOR S.A.	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
EDUC.AR	EDUC.AR. S.E.
EMCFFAA	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
EMERSA	Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.
EMGA	Estado Mayor General de la Armada
EMGE	Estado Mayor General del Ejército
EMGFA	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA AEROPUERTOS	Enarsa Aeropuertos S.A.
ENARSA PATAG	Enarsa Patagonia S.A.
ENARSA SERV	Enarsa Servicios S.A.
ENOHSA	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
ENCyGVN	Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
ERAS	Ente Regulador de Agua y Saneamiento
HOSPITAL BONAPARTE	Hospital Nacional en red Licenciada Laura Bonaparte (ex Centro Nacional de Reeducación Social)
HOSPITAL GARRAHAN	Hospital de Pediatría SAMIC "Prof. Dr. Juan P. Garrahan"
FADEA	Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín S.A.

SIGLA	DENOMINACIÓN
FEPSA	Ferroexpreso Pampeano S.A.
FERROSUR	Ferrosur Roca S.A.
FFAA S.E.	Ferrocarriles Argentinos S.E.
FNArtes	Fondo Nacional de las Artes
FONCAP S.A.	Fondo de Capital Social S.A.
FUNLILLO	Fundación Miguel Lillo
GAS BAN	NATURGY BAN S.A.
GAS CUYANA	Distribuidora Gas Cuyana S.A.
GN	Gendarmería Nacional
HNS	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer
HP	Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas
IAF	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares
IEASA	Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA)
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INADI	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
INAES	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
INAMU	Instituto Nacional de la Música
INAREPS	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone
INASE	Instituto Nacional de Semillas
INC	Instituto Nacional del Cáncer
INCAA	Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
INCUCAI	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INIDEP	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial
INPROTUR	Instituto Nacional de Promoción Turística
INSSJP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTEA	Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A.
INTeatro	Instituto Nacional del Teatro
INTERCARGO	INTERCARGO S.A.C.
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
INV	Instituto Nacional de Vitivinicultura
IMPSA	IMPSA S.A.
ICSAU	Ingeniería y Computación S.A.U. (Grupo IMPSA)
IOSFA	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas
IUNMa	Instituto Universitario Nacional Madres de Plaza de Mayo
JET PAQ	JET PAQ S.A.
JGM	Jefatura de Gabinete de Ministros
JST	Junta de Seguridad en el Transporte
LAR	LAR Renovables S.A.
LT10-UNL	LT10 Radio Universidad Nacional del Litoral S.A.
LUZ DEL LITORAL	Luz del Litoral S.A.U.
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MAYDS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
MCTel	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MinCul	Ministerio de Cultura
MD	Ministerio de Defensa

SIGLA	DENOMINACIÓN
MDP	Ministerio de Desarrollo Productivo
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MDTyH	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
MECON	Ministerio de Economía
MinEdu	Ministerio de Educación
MININ	Ministerio del Interior
MJyDH	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MMGyD	Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad
MOP	Ministerio de Obras Públicas
MRECIyC	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
MinSal	Ministerio de Salud
MinSeg	Ministerio de Seguridad
MTEySS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MinTPTE	Ministerio de Transporte
MTyD	Ministerio de Turismo y Deporte
MIRGOR	Mirgor S.A.
NASA	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
NBSA	Nación Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.
NCASA	Nuevo Central Argentino S.A.
NS Reaseg	Nación Reaseguros S.A.
NS SA	Nación Seguros S.A.
NSERVSA	Nación Servicios S.A.
NSR SA	Nación Seguros de Retiro S.A.
OFSE	Operadora Ferroviaria S.E.
OPTAR	OPTAR S.A.
ORSEP	Organismo Regulador de Seguridad de Presas
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PAPEL PRENSA	Papel Prensa S.A.I.C.Fy M.
PEA S.A.P.E.M	Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M.
PFA	Policía Federal Argentina
PFdeBA S.A.	Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A.
PGFCI	Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión
PNA	Prefectura Naval Argentina
PSA	Policía de Seguridad Aeroportuaria
PTC	Polo Tecnológico Constituyentes S.A.
PTN	Procuración del Tesoro de la Nación
PTLC	Parque Tecnológico del Litoral Centro S.A.P.E.M.
TECNÓPOLIS	Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte
TRANSAPELT	Transapelt S.A.U. (Grupo IMPSA)
RENAPER	Registro Nacional de las Personas
RTA S.E.	Radio y Televisión Argentina S.E.
SAN MIGUEL	S.A. San Miguel S.G.I.C.I.y F.
SECM	Sociedad del Estado Casa de Moneda
SEGEMAR	Servicio Geológico Minero Argentino
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SG	Secretaría General de la Presidencia de la Nación
SLyT	Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación
SCyP	Secretaría de Comunicación y Prensa de la Presidencia de la Nación
SAE	Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación
TERNIUM	Ternium Argentina S.A. (ex SIDERAR)

SIGLA	DENOMINACIÓN
SIGEN	Sindicatura General de la Nación
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SPF	Servicio Penitenciario Federal
SRT	Superintendencia de Riesgos del Trabajo
SBPFA	Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina
SSN	Superintendencia de Seguros de la Nación
SSS	Superintendencia de Servicios de Salud
SRTVUNC	Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.
TANDANOR	Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I.y N.
TELAM	TELAM S. E.
TermJSM	Termoeléctrica José de San Martín S.A.
TermMB	Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.
TFN	Tribunal Fiscal de la Nación
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TNC	Teatro Nacional Cervantes
TRANSBA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.
TRANSENER S.A.	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A.
TTN	Tribunal de Tasaciones de la Nación
UESTEE	Unidad Especial del Sistema de Energía Eléctrica
UIF	Unidad de Información Financiera
UNDEF	Universidad para la Defensa Nacional
VENG S.A.	Vehículo Espacial de Nueva Generación S.A.
VAR	Vientos de Arauco Renovables SAU
VILLA UNION	Villa Unión Solar S.A.
VPSA	Vientos de la Patagonia I S.A.
YMAD	Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio
YCRT	Yacimiento Carbonífero Río Turbio y de los Servicios Ferroportuarios con Terminales en Punta Loyola y Río Gallegos
YPF GAS	YPF GAS S.A.
YPF S.A.	YPF S.A.

ANEXO E
PROYECTOS DE AUDITORÍA

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSI	SJ PRESIDENCIA	Secretaría General de la Presidencia	Cumplimiento de la Ley 25.603. Donación de mercaderías que se hallaren en situación de rezago a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.												
GCSI	SJ PRESIDENCIA	Secretaría de Asuntos Estratégicos	Préstamos Externos (Conjunto con la UAI de SGP).												
GCSI	SJ PRESIDENCIA	Agencia Nacional de Discapacidad	Cumplimiento de la Ley 24.452 - Programa Ley de Cheques 25.730.												
GCSI	SJ RELACIONES EXTERIORES	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Evaluar los circuitos y procedimientos existentes en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), en el marco de las Misiones y Funciones previstas en la Estructura vigente, durante el período 2021.												
GCSI	SJ RELACIONES EXTERIORES	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Dirección de América del Sur y Dirección de América Central, Caribe y México - Subsecretaría de Asuntos de América Latina.												
GCSI	SJ RELACIONES EXTERIORES	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Representaciones en el Exterior: (a) Embajada de la República Argentina ante la República Federal de Alemania (Berlín) y (b) Consulado General y Centro de Promoción en Francfort.												
GCSI	SJ ECONOMÍA	Ministerio de Economía	Cuenta de Inversión.												
GCSI	SJ ECONOMÍA	Unidad de Información Financiera	Dirección de Supervisión: tareas de supervisión (in situ y extra situ, integrales o específicas) de los Sujetos Obligados a informar durante el año 2019.												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSI	SJ ECONOMÍA	Ministerio de Economía	Secretaría de Energía - Plan Alumbrado Eficiente (PLAE) - Dirección Nacional de Ejecución de Programas de Ahorro y Eficiencia Energética.												
GCSI	SJ ECONOMÍA	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Agencias Regionales - Dirección de Gestión con relación a los operativos estadísticos.												
GCSI	SJ DEFENSA	Estado Mayor General de la Armada	Dstrucción de munición vencida.												
GCSI	SJ DEFENSA	Universidad de la Defensa Nacional / Fuerzas Armadas	Transferencia de los Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas a la Universidad de la Defensa Nacional, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 27.015.												
GCSI	SJ DEFENSA	Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas	Sistema de gestión de municiones y explosivos en depósitos de Unidades Militares Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.												
GCSI	SJ JGM	Agencia de Administración de Bienes del Estado	Monitorear y evaluar la observancia por parte de los terceros de los compromisos asumidos en los contratos celebrados con el Organismo Resolución AABE 3/2020.												
GCSI	SJ JGM	Ente Nacional de Comunicaciones	Proyecto Proceso sancionatorio en materia de telecomunicaciones - Auditoría Pendiente 2018-2019.												
GCSI	SJ JGM	Jefatura de Gabinete de Ministros	Secretaría de Medios y Comunicación Pública - Publicidad Oficial - Se realizará con Hs. No Programadas 2019-2020.												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSI	SJ CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Módulo de Subsidios - Fundación para la Innovación y Transferencia de Tecnologías (INNOVA-T).												
GCSI	SJ CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	Seguimiento Informes SIGEN – Conjunto UAI - SIGEN FONTAR y FONCyT.												
GCSI	SJ CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	Verificar el estado de situación del Proyecto TRONADOR, en cuanto al grado de avance físico y financiero de su ejecución.												
GCSI	SJ JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría de Asuntos Registrales (Registro Automotor, Banco Genético, Reincidencias).												
GCSI	SJ JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Registros Reales - Registro de la Propiedad Inmueble.												
GCSI	SJ JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Servicio Penitenciario Federal	Auditoría Integral en Unidad Penitenciaria.												
GCSI	SJ SEGURIDAD	Gendarmería Nacional Argentina	Gendarmería Nacional - Pasos Fronterizos Centro de Control Integrado (Iguazú.)												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSI	SJ SEGURIDAD	Prefectura Naval Argentina	Prefectura Naval Argentina - Registro Nacional de Buques.												
GCSI	SJ SEGURIDAD	Policía Federal Argentina	Policía Federal Argentina - Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI).												
GCSI	SJ INTERIOR	Ministerio del Interior	Ministerio del Interior - Archivo General de la Nación. Relevar y Evaluar las actividades.												
GCSI	SJ INTERIOR	Ministerio del Interior	Dirección Nacional de Migraciones: Extranjeros Judicializados. Procesos penales.												
GCSI	SJ INTERIOR	Ministerio del Interior	Pasos Fronterizos Centro de Control Integrado (Iguazú).												
GCSP	SJ AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Certificación de captura de la actividad pesquera.												
GCSP	SJ AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Analizar la gestión administrativo-contable de una EEA- Estación Experimental Agropecuaria del INTA de la región Buenos Aires Norte o Sur (a definir) como unidad funcional de investigación, extensión y fomento de la actividad agropecuaria.												
GCSP	SJ AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	Instituto Nacional de Vitivinicultura	Proceso de fiscalización y certificación de exportación.												
GCSP	SJ INGRESOS PÚBLICOS	Dirección Nacional de Aduanas/Administración Federal de Ingresos Públicos	Fiscalización Gestión de Cobro IVA.												
GCSP	SJ INGRESOS PÚBLICOS	Dirección Nacional de Aduanas/Administración Federal de Ingresos Públicos	Hidro vía (transversal).												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSP	SJ INGRESOS PÚBLICOS	Dirección Nacional de Aduanas/Administración Federal de Ingresos Públicos	Pasos Fronterizos Centro de Control Integrado (Iguazú).												
GCSP	SJ DESARROLLO PRODUCTIVO	Ministerio de Desarrollo Productivo	Programa de Apoyo a la Competitividad.												
GCSP	SJ DESARROLLO PRODUCTIVO	Ministerio de Desarrollo Productivo	Registro de Subsidios e incentivos.												
GCSP	SJ DESARROLLO PRODUCTIVO	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Subsidios a Cooperativas.												
GCSP	SJ DESARROLLO PRODUCTIVO	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	Banco de Proyectos.												
GCSP	SJ DESARROLLO PRODUCTIVO	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	Calidad de combustible.												
GCSP	SJ DESARROLLO PRODUCTIVO	Servicio Geológico Minero Argentino	Peligros geológicos.												
GCSP	SJ DESARROLLO TERRITORIAL y HÁBITAT	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	Programa CASA PROPIA - Entrega de Viviendas Terminadas.												
GCSP	SJ DESARROLLO TERRITORIAL y HÁBITAT	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	Programa PROCREAR II.												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSP	SJ TRANSPORTE	Ministerio de Transporte/ANAC/ORSNA	Convenio SIGEN, Ministerio de Transporte y AGP S.E.												
GCSP	SJ TRANSPORTE	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	Concesiones ferroviarias de carga.												
GCSP	SJ TRANSPORTE		Hidrovia (transversal).												
GCSP	SJ TRANSPORTE	Agencia Nacional de Seguridad Vial	Licencia Nacional de Conducir.												
GCSP	SJ TURISMO, DEPORTES, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ministerio de Turismo y Deportes	Seguimiento de observaciones del Informe SIGEN sobre otorgamiento de subsidios por la ex Secretaría de Deportes emitido en abril de 2019.												
GCSP	SJ TURISMO, DEPORTES, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ministerio de Turismo y Deportes	Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos (Programa Nº 37 Actividad Nº 42).												
GCSP	SJ TURISMO, DEPORTES, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Plan de Manejo del Fuego.												
GCSP	SJ TURISMO, DEPORTES, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Manejo Sustentable de Residuos Especiales de Generación Universal (REGU), referido a pilas de todos los tipos 1.												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSP	SJ TURISMO, DEPORTES, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Ministerio de Turismo y Deportes	ENARD - Transferencias.												
GCSP	SJ OBRAS PÚBLICAS	Ministerio de Obras Públicas	Programa Nº 68 - Infraestructura de Obras de Transporte.												
GCSP	SJ OBRAS PÚBLICAS	Dirección Nacional de Vialidad	Programa Nº 16 - Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración. Período auditado: 2018 - 2019.												
GCSP	SJ OBRAS PÚBLICAS	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Rendición de cuentas de transferencias programa PROARSA. Período auditado: 2018 - 2019.												
GCSP	SJ OBRAS PÚBLICAS	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	Verificación Obligaciones Contractuales. Informe de Estado de Situación.												
GCSP	SJ OBRAS PÚBLICAS	Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo	Inspecciones. Período auditado 2019-2020 (cont. 2021).												
GCSP	SJ OBRAS PÚBLICAS	Dirección Nacional de Vialidad	Verificar procedimientos Internos y controles y documentación sobre incrementos en los contratos de las obras: RUTA 7 intersección Ruta 40. Construcción de Autovía RN 12 (cont. 2021).												
GCSS	SJ DESARROLLO SOCIAL, MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	Ministerio de Desarrollo Social	Verificar las acciones desarrolladas para la Actividad Nº 41 (Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia) del Programa Nº 47 -Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia, competencia de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).												
GCSS	SJ DESARROLLO SOCIAL, MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	Ministerio de Desarrollo Social	Programa Nº 38 - Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo. Verificar las acciones desarrolladas y relacionadas con el pago a los efectores del Monotributo Social en el marco del citado Programa.												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSS	SJ DESARROLLO SOCIAL, MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Evaluar las acciones desarrolladas por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales relacionadas con sus funciones en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los resultados obtenidos por parte del mismo, en sus tareas de monitoreo y coordinación, desarrollo de indicadores acordados a nivel nacional, y su seguimiento a fin de medir las metas establecidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.												
GCSS	SJ SALUD	Ministerio de Salud	Verificar el estado actualizado de las observaciones incluidas en el Informe N° 14/2016-GCI II y evaluar las acciones encaradas por el Programa a los efectos de implementar las recomendaciones efectuadas.												
GCSS	SJ SALUD	Ministerio de Salud	Programa N° 17 Abordaje por Curso de Vida - Actividad N° 42. Evaluar los procesos, circuitos y la gestión desplegada, para las actividades vinculadas al acceso a la salud con equidad y calidad de las personas gestantes, las niñas, los niños y adolescentes.												
GCSS	SJ CULTURA	Ministerio de Cultura	Auditar el proceso de compras y contrataciones con destino al desarrollo y puesta en marcha de la muestra del Centro Cultural del Bicentenario "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner", durante 2018/2019.												
GCSS	SJ CULTURA	Ministerio de Cultura	Auditar el proceso de compras y contrataciones con destino al desarrollo y puesta en marcha de la muestra del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, durante el ejercicio 2018/2019.												
GCSS	SJ CULTURA	Ministerio de Cultura	Evaluar el proceso de rendición de cuentas de los fondos transferidos por el Ministerio de Cultura de la Nación en el marco de los convenios celebrados con Gobiernos Municipales. 2020												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GCSS	SJ EDUCACION	Ministerio de Educación	Programa "Seguimos Educando". Auditar las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Educación en el marco del Programa y el logro de los objetivos alcanzados. Resolución ME N° 106/2020, desde su implementación hasta el 30/06/2021.												
GCSS	SJ EDUCACION	Ministerio de Educación	Auditar los controles imperantes en el Sistema de Transferencias de Recursos Educativos (SITRARED).												
GCSS	SJ INSSJP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Evaluar la labor desarrollada por la Unidad de Gestión Local VI- Capital Federal (UGL de mayor tamaño y complejidad del Instituto) en los aspectos vinculados al control prestacional desplegados en el Nivel II, módulos de Internaciones y Especialistas, en el marco de las funciones asignadas por la Ley 19.032.												
GCSS	SJ INSSJP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Evaluar el otorgamiento y la gestión de los tratamientos de excepción otorgados por fuera del Programa Médico Obligatorio (PMO) como consecuencia de los Amparos Judiciales interpuestos por los afiliados durante el período 2020 y primer semestre 2021.												
GCSS	SJ INSSJP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Hospitales del Bicentenario. Evaluar el estado de avance de las obras y acondicionamiento para la puesta en marcha del Hospital del Bicentenario de la Localidad de Escobar y el estado de finalización de las obras y el funcionamiento de los servicios de internación en el Hospital del Bicentenario de la localidad de Paraná (Baxada Teresa Ratto), constatando la aplicación en ambos nosocomios de los mecanismos implementados para garantizar la atención prioritaria de las personas afiliadas al INSSJP.												
GCSS	SJ TRABAJO Y ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social	Examinar y evaluar los procedimientos de compra de títulos públicos por parte del FGS.												

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
GCSS	SJ TRABAJO Y ANSES	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Evaluar el Control Interno y la carga de tareas imperante en la Dirección Nacional de Empleo para las acciones vinculadas con la ejecución del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.													
GCSS	SJ TRABAJO Y ANSES	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	Controlar la gestión integral de Comisiones Médicas (Conjunta con UAI).													
GCSS	SJ UNIVERSIDADES NACIONALES	Sistema Universitario	Recepción y análisis de las respuestas brindadas por las Unidades de Auditoría Interna. Consolidación en un informe.													
GCSS	SJ UNIVERSIDADES NACIONALES	Universidad Nacional de Chilecito	Relevar el estado de situación en los aspectos económicos, financieros, administrativos y legales en la Universidad Nacional de Chilecito al 31 de diciembre de 2021.													
GPE	Auditorías Ley 24.156	Jefatura de Gabinete de Ministros	Sistema Compr.ar Etapa 2: Controles de la TI (cont.).													
		Administración Federal de Ingresos Públicos - Administración Nacional de la Seguridad Social	ATP AFIP y ANSES (cont.).													
		Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante (SINTRA) (cont.).													
		Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A.	Revisión data center (cont.).													
		Registro Nacional de las Personas	Análisis Bases de Datos (cont.).													

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
GPE	Auditorías Ley 24.156	Sector Público Nacional	Informe auditoría horizontal TI 2021 - Seguridad de la Información.														
		Secretaría del Tratado Antártico 2020	Participación en Auditoría externa (cont.).														
		Secretaría del Tratado Antártico 2021	Participación en Auditoría externa.														
		Ministerio de Educación	SITRARED.														
		Agencia de Administración de Bienes del Estado	Seguimiento auditoría sistema Siena.														
GPE	Auditorías Proyectos Especiales	Ministerio de Obras Públicas	Auditoría Obra Pública: Actualización de Datos de Obras en el Sistema Mapa de Inversiones.														
		Servicio Penitenciario Federal	Obra: "Completamiento Complejo Penitenciario Federal de Cuyo".														
		Sector Público Nacional	Relevamiento Obras con Redeterminaciones de precio pendientes - Intervención SIGEN.														
		Hospital Nacional Baldomero Sommer	Evaluación de la infraestructura edilicia, condiciones de bioseguridad y gestión de residuos patogénicos (cont.).														
		Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán"	Evaluación de la infraestructura edilicia, condiciones de bioseguridad y gestión de residuos patogénicos.														
		Tribunal Fiscal de la Nación	Higiene y Seguridad: Tribunal Fiscal de la Nación.														

GERENCIA	SINDICATURA JURISDICCIONAL	ORGANISMO	OBJETO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
GPE	Auditorías Proyectos Especiales	Sector Público Nacional	Plan Anual de Compras y Contrataciones - Horizontal respecto al grado de cumplimiento existente en los organismos. Coordinado con representantes Mesa de Integridad.													
		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Humedales: estado de conservación y protección. Auditoría ambiental.													
		Administración Nacional de la Seguridad Social	Mantenimiento edilicio y condiciones de trabajo en sede Piedras 361 CABA. (cont.).													
		Nucleoeléctrica Argentina S.A.	Informe respecto a la Unidad de Gestión de Proyectos Nucleares (cont.).													
		Dirección Nacional de Vialidad	Gestión ambiental de obradores y campamentos viales (cont.).													
		Salto Grande	Certificación Especial Delegación Argentina ante Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.													



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan Anual SIGEN 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 63 pagina/s.